

El ciudadano, JESUS CHAVEZ CARRERA, General de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, y de acuerdo con lo que previene el Artículo 27 del Reglamento de Deberes Militares,

C E R T I F I C A :

Que el C. VICENTE ROMERO VIVAS, ex- Mayor de Caballería, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, prestó sus servicios al movimiento Revolucionario desde el año del mil novecientos once hasra el año de mil novecientos veinte, en los períodos de la Revolución habiendo Militado a las órdenes de los Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y el Coronel ZACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA, y los ascensos que obtuvo fueron por méritos en Campaña por haberse distinguido en acciones de Guerra en contra de las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta y las Federales esta reconocido por la Sría. de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, así mismo hago consta que permaneció siempre fiel a los postulados del glorioso "PLAN DE AYALA".

A petición del interesado y para los usos legales a que haya lugar, le extiende el presente a los veintinueve días del mes de Septiembre del año de 1960.

EL GENERAL DE BRIGADA.

Seferino Ortega

SEFERINO ORTEGA MENDOZA. -

El Ciudadano, CELERINO NIEVES ALONSO, General de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario,

C E R T I F I C A :

Que el C. VICENTE ROMERO VIVAS, ex- Mayor de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, prestó sus servicios desde el año de mil novecientos once hasta el año de mil novecientos veinte en que causó baja por orden de la Secretaría de Guerra y Marina, habiendo permanecido siempre fiel a los principios del "PLAN DE AYALA", bajo las órdenes del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA.

A petición del interesado y para los usos legales que al mismo convenga, le extiendo el presente, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta, en la Ciudad de Cuautla, Morelos.

CELERINO NIEVES ALONSO,
GENERAL DE BRIGADA. -

Olguiso
ieegia.
iii
ROS/emn.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRCC. GRAL. DE PERS.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
	Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1846.
EXPEDIENTE	/112/75.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. VICENTE ROMERO.

México, D. F., a 4 de abril de 1944.

Al C. General de División
Presente.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada por el C. VICENTE ROMERO con fecha 15 de octubre de 1941, se procedió al estudio de sus antecedentes con el siguiente resultado:

Con certificados expedidos a su favor por el C. Gral. - de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA, comprueba:

Que ingresó al Ejército Libertador del Sur el día 20 de abril de 1911 como soldado, a las órdenes del certificante y prestó servicios en él hasta la unificación revolucionaria de 1920. Anexo 1 del Incidente.

Que obtuvo en el citado Ejército sus grados hasta el de Mayor.

Que concurrió a 2 hechos de armas contra fuerzas porfiristas en 1911 y a 10 contra huertistas en los Estados de Puebla, Morelos y Guerrero. Anexos 1 y 2 del Incidente.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el interesado reúne los requisitos de los Arts. III y IV incisos a) del Instructivo de esta Comisión y 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, vigente, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. VICENTE ROMERO y se le conceden las Condecoraciones del "MÉRITO REVOLUCIONARIO" correspondientes a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, creadas al efecto.

A P R O B A D O :
GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO.

FRANCISCO L. URQUIZO.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFICIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA,
(130396.)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SOLO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMA C-9

DEPENDENCIA	Dirección Gral. de Personal.-Oficina Form. de Hojas de Servs. y Pro-vets. de la Revn.
SECCION	3/a.
MESA	DE TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1846.
EXPEDIENTE	1.2/73.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 15 de abril de 1944.

Al Sr. VICENTE ROMERO.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 4 del mes en curso, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS, comprendido (s) del 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la (s) condecoración (es) del "MERITO REVOLUCIONARIO" creada (s) al efecto.

UN ANEXO.

Asimismo, se le adjunta un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir con destino a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del (os) DIPLOMA (S) correspondiente (s).

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GENERAL IS. BRIG. JEFE DE LA OFICINA.

RAFAEL MORENO ORTEGA.

CONTAR ESTE OFICIO, CUYOS CONTENIDOS EN EL CUADRO SUPERIOR DEBE...

C. C. p. el C. General de División, Comdte. de la 1/a. Zona Mil. y de la Guarnición de la Plaza. Pto. Para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.

ASUNTO:-

Tenextepango Mor. Junio 20 de 1960.
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficien
tes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .

Visente Romero Vivas.

EDAD:- 68 Años.

GRADO:- Mayor de Caballeria.

RESIDENCIA:- Tenextepango Mor.

DOCUMENTOS:- Seis.

JSP/cej.



Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario

VICENTE ROMERO VIVAS

como miembro de esta Institución.

Tomás de Sotelo, D. F., 10 de MARZO de 1954.

El Gral. Egda. Jefe de Org. y Adm.

FRANCISCO CEREES FIGUEROA

(219867)



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario.

VICENTE ROMERO VIVAS.

como miembro de esta Institución

Tomás de Sotelo, D. F., 23 de abril de 1963.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

RAMON F. ITURBE.

-303530-



Se acredita la personalidad del C.

C. VICENTE ROMERO VIVAS.

como socio activo de esta Institución Nacional
quien está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos
de la Revolución, de la Secretaría de la Defensa
Nacional según oficio número 1846

Expediente /112/ defecha Abril
4 de 1944.

México, D. F., 16 de Abril de 1963.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO EL SRIO. GRAL.

Federico Silva
Gral. Federico Silva

FIRMA DEL INTERESADO

LIBRO NUM. 13 FOLIO NUM. 131 SOCIO NUM. 8243

APROBADO

El Gral. de Div. Comandante General

JUAN JIMENEZ REIDZ (210770)

Registrado a fojas del libro respectivo.

El Corl. Jefe de Administración.

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA (210770)

Firma del interesado

L-2813

TOMESE NOTA

El Gral. de Egdad. J. de Admón. y Ogn.

Manuel V. Quiros Loza
MANUEL V. QUIROS LOZA.

-186131-

Registrado a fojas 149 del libro respectivo.

El Tte. Corl. O. Jefe de la Secc. Especial.

Francisco Montero Fernandez de Lara
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

L-2813

Unión Nacional

de

Veteranos de la Revolución

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE.

SERIE D.

PRECURSORES
1902 - 1910

Nº 8243

VETERANOS
1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA